

Grupos antiabortistas piden la abolición de la píldora RU 486 en EEUU  
LA IGLESIA CATÓLICA SE UNE A LA CAMPAÑA Grupos antiabortistas piden la prohibición de la píldora RU-486 en Estados Unidos Su uso fue aprobado por las autoridades en 2000 tras cuatro años de pruebas - Las asociaciones provida alegan que perjudica a la salud de las mujeres y que no es eficaz Jueves, 22 de agosto de 2002. WASHINGTON.- Tres organizaciones contrarias al aborto han pedido a la Ad...

LA IGLESIA CATÓLICA SE UNE A LA CAMPAÑA  
Grupos antiabortistas piden la prohibición de la píldora RU-486 en Estados Unidos  
Su uso fue aprobado por las autoridades en 2000 tras cuatro años de pruebas - Las asociaciones provida alegan que perjudica a la salud de las mujeres y que no es eficaz  
Jueves, 22 de agosto de 2002.

**WASHINGTON -** Tres organizaciones contrarias al aborto han pedido a la Administración de Alimentos y Fármacos de EEUU (FDA) que revoque su decisión de permitir la venta del medicamento abortivo Mifepres. También conocido como RU-486. A la solicitud se ha unido la Iglesia católica.

Esta denuncia que la aprobación de la píldora, conocida también por su nombre genérico de Mifeprestone y que se usa alternativamente al aborto quirúrgico en la primera etapa del embarazo, **se debió a más factores políticos que de salud.**

Los grupos denuncian que al autorizar esa venta, la FDA violó sus propias normas, **por la píldora pone en peligro la salud de las mujeres** que la consumen. "Es importa cuál sea la posición de una persona frente al aborto, las violaciones de la FDA de sus propias normas y estándares han puesto la salud y la vida de las mujeres en peligro", asegura la solicitud.

En el documento se afirma que el uso de Mifepres plantea el peligro de hemorragias, infecciones, la necesidad de transfusiones y puede ser fuente de errores en los embarazos ectópicos, aquellos que se desarrollan fuera del útero, a menudo en las trompas de Falopio. Mifepres no se puede recetar a mujeres con este tipo de embarazo pues no lo interrumpe.

La FDA aprobó su empleo dentro de los primeros 49 días del último periodo menstrual y señaló que después debe administrarse también el medicamento Misoprostol.

**No se sigue si efectiva**

La petición, presentada por los grupos Mujeres Procreando de Estados Unidos, la Asociación Médica Cristiana y la Asociación de Obstetras y Ginecólogos Partidarios de la Vida, indicó que no se ha demostrado que Mifepres sea segura y efectiva como lo exige la ley. Y agregó que "la calidad científica de las pruebas utilizadas en respaldo de la solicitud (para su venta) fue indudablemente deficiente".

La RU-486 fue aprobada para su venta en EEUU en septiembre de 2000, tras **cuatro años de pruebas** por parte de la FDA.

Una portavoz de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos afirmó que "las pruebas sugieren que el proceso (de aprobación) estuvo dominado por la política y que la salud de las mujeres fue una preocupación secundaria y distante".

**WASHINGTON -** Tres organizaciones contrarias al aborto han pedido a la Administración de Alimentos y Fármacos de EEUU (FDA) que revoque su decisión de permitir la venta del medicamento abortivo Mifepres. También conocido como RU-486. A la solicitud se ha unido la Iglesia católica.

Esta denuncia que la aprobación de la píldora, conocida también por su nombre genérico de Mifeprestone y que se usa alternativamente al aborto quirúrgico en la primera etapa del embarazo, **se debió a más factores políticos que de salud.**

Los grupos denuncian que al autorizar esa venta, la FDA violó sus propias normas, **por la píldora pone en peligro la salud de las mujeres** que la consumen. "Es importa cuál sea la posición de una persona frente al aborto, las violaciones de la FDA de sus propias normas y estándares han puesto la salud y la vida de las mujeres en peligro", asegura la solicitud.

En el documento se afirma que el uso de Mifepres plantea el peligro de hemorragias, infecciones, la necesidad de transfusiones y puede ser fuente de errores en los embarazos ectópicos, aquellos que se desarrollan fuera del útero, a menudo en las trompas de Falopio. Mifepres no se puede recetar a mujeres con este tipo de embarazo pues no lo interrumpe.

La FDA aprobó su empleo dentro de los primeros 49 días del último periodo menstrual y señaló que después debe administrarse también el medicamento Misoprostol.

**No se sigue si efectiva**

La petición, presentada por los grupos Mujeres Procreando de Estados Unidos, la Asociación Médica Cristiana y la Asociación de Obstetras y Ginecólogos Partidarios de la Vida, indicó que no se ha demostrado que Mifepres sea segura y efectiva como lo exige la ley. Y agregó que "la calidad científica de las pruebas utilizadas en respaldo de la solicitud (para su venta) fue indudablemente deficiente".

La RU-486 fue aprobada para su venta en EEUU en septiembre de 2000, tras **cuatro años de pruebas** por parte de la FDA.

Una portavoz de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos afirmó que "las pruebas sugieren que el proceso (de aprobación) estuvo dominado por la política y que la salud de las mujeres fue una preocupación secundaria y distante".

"No hay razones para poner en peligro la vida de una mujer, por el bien de otras mujeres y de sus hijos, el Mifepres debe ser retirado de inmediato", añadió.